



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

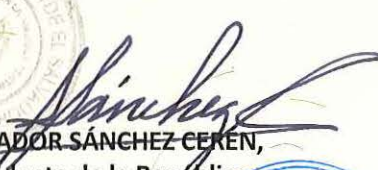
**ACUERDO No. 295.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.


Vista la autorización contenida en nota No. 0202, de fecha 31 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República, para que viaje vía terrestre a Esquipulas, Guatemala, los días 2 y 3 de junio de 2017, atendiendo invitación girada por el Vicepresidente de la República de Guatemala, Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, para participar como Testigo de Honor en la toma de posesión de la Junta Directiva del Consejo Económico de la Región Trifinio Guatemala, en el marco del Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio en cumplimiento al Tratado; asimismo se ha planteado desarrollar una agenda de trabajo junto con el señor Vicepresidente de la República de Guatemala, en el marco de las labores de las Direcciones Ejecutivas Nacionales del Plan Trifinio de ambos países, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$460.00 y gastos de viaje por \$345.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día treinta y uno del mes de mayo de dos mil diecisiete.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.